

¿Qué hay detrás de la deuda de Ecuador para que pueda considerarse ilegítima?

Iolanda Fresnillo

Observatori del Deute en la Globalització

18 de julio de 2008

El 5 de julio de 2007 el presidente de Ecuador, Rafael Correa, daba un importante paso en la lucha contra la deuda externa al firmar el decreto que ponía en marcha la Auditoría Integral del Crédito Público de Ecuador. El objetivo de dicha auditoría era ambicioso: "examinar y evaluar el proceso de contratación y/o renegociación del endeudamiento público, el origen y destino de los recursos y la ejecución de los programas y proyectos que se financien con deuda interna y externa, con el fin de determinar su legitimidad, legalidad, transparencia, calidad, eficacia y eficiencia, considerando los aspectos legales y financieros, los impactos económicos, sociales, de género, regionales, ecológicos y sobre nacionalidades y pueblos"¹.

Un año después, la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público de Ecuador (CAIC) ha presentado ante el Presidente Correa los primeros resultados de dicha auditoría y el informe final se espera a mediados de septiembre. Según el propio Rafael Correa, la CAIC ha encontrado numerosas evidencias de irregularidades en la contratación y el manejo de la deuda externa y por tanto se "tomaran acciones internacionales para declarar esa deuda ilegítima"². ¿Qué hay detrás de la deuda de Ecuador para que pueda considerarse ilegítima?

Contexto

Si atendemos a las estadísticas habituales, Ecuador se sitúa entre los ricos de los pobres o los pobres de los ricos. De hecho Ecuador está calificado como de "renta media" por el Banco Mundial y situado por el PNUD justo en la mitad de la clasificación de Desarrollo Humano³. Sin embargo, de sus poco más de 13 millones de habitantes, el 40,8% de la población vive con menos de 2 dólares al día.

La sociedad ecuatoriana, como en buena parte de América Latina, se ha "caracterizado históricamente por profundas inequidades sociales, étnicas y regionales"⁴. La pobreza se concentra sobretodo en las áreas rurales⁵, especialmente en la zona amazónica, el altiplano

¹ El enlace al decreto gubernamental de creación de la CAIC y otros documentos relacionados se puede encontrar en: <http://www.eurodad.org/whatsnew/articles.aspx?id=1502>

² "Ecuador estudia declarar ilegítima parte de su deuda" Reuters, 5 de julio de 2008 http://www.odg.cat/navega.php?id_pagina=7&id_noticia=244 y "Ecuador actuará contra deuda ilegítima" Reuters, 8 de julio de 2008 <http://it.reuters.com/article/businessNews/idLTAN0829169820080708?pageNumber=2&virtualBrandChannel=0&sp=true>

³ Ecuador ocupa el puesto 89 de 177 países en la clasificación del índice de desarrollo humano PNUD "Informe de Desarrollo Humano 2007/2008" Noviembre 2007 <http://hdr.undp.org/en/espanol/>

⁴ Larrea, C. y Sánchez, J., Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. En Debate (n. 60) diciembre 2003 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate905.htm>

⁵ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) "La Pobreza rural en Ecuador", 2005 - <http://www.ruralpovertyportal.org/spanish/regions/americas/ecu/index.htm>

central y algunas zonas de la costa como Esmeraldas, Los Ríos y Manabí. Y resultan ser las comunidades indígenas y afroecuatorianas las que se concentran en estas bolsas de pobreza. Según un reciente informe del Banco Mundial⁶, el 87% de los indígenas ecuatorianos viven por debajo del umbral de la pobreza, y el porcentaje llega hasta el 96% en las zonas rurales del altiplano, un porcentaje mucho mayor al que registra la población no indígena de la zona (61%).

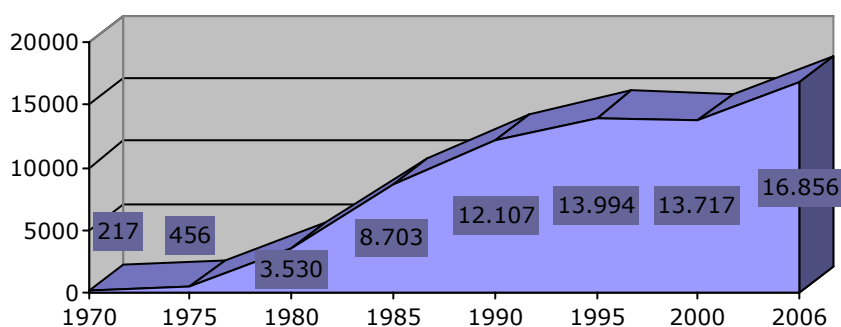
A pesar de los altos niveles de pobreza y desigualdad, a nivel social el país está a menudo por encima de la media de su entorno⁷ y los indicadores han mostrado en general mejoras importantes en las últimas décadas. La tasa de mortalidad infantil, por ejemplo, ha pasado de 43 por 1000 en 1990 a 25 por 1000 en 2005, y el acceso al agua potable ha pasado de beneficiar sólo al 73% de la población en 1990 a alcanzar el 94 % en 2005.

La situación de pobreza y desigualdad se vió sin embargo agravada en las dos últimas décadas del siglo XX⁸, a causa de la concatenación de crisis económicas y la aplicación de medidas de ajuste con importantes costos sociales. A a pesar de las mejoras experimentadas desde el año 2000, la pobreza azota aún a buena parte de la población ecuatoriana. Y es la **deuda externa** uno de los factores más determinantes que encontramos en el origen esas crisis económicas y del empeoramiento de la situación de empobrecimiento y desigualdad que éstas han desencadenado.

Este país andino arrastra una importante deuda externa desde la década de los 70, y actualmente es de 16.856 millones de dólares, el 41.9% de su PIB⁹. El crecimiento de la deuda externa ha sido exponencial desde 1970, cuando era de tan sólo 213 millones de dólares, multiplicándose por más de 80 en poco más de 3 décadas. En este período

el país ha pagado "127.308 millones de dólares, es decir, el 156% de los desembolsos recibidos (81.591 millones \$)"¹⁰. La mayor parte de la deuda corresponde a deuda privada, con más del 58%. El 25% de la deuda de Ecuador corresponde a deuda pública bilateral y un 16,5

Grafico 5. Evolución de la Deuda Externa Total Ecuador (Millones dólares EEUU) - CEIDEX



⁶ Banco Mundial, *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*, 2005 <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20505832~isCURL:Y~menuPK:508626~pagePK:146736~piPK:226340~theSitePK:489669,00.html>

⁷En 2005 la tasa de alfabetización adulta en Ecuador era del 91 %, mientras que la media de los países de renta media y baja era del 79 %; la tasa de acceso a una fuente de agua mejorada era del 94 % de la población, mientras que la media de América Latina y Caribe era del 91 %; la prevalencia de la malnutrición infantil era tan sólo del 6% en Ecuador, del 10 % en América Latina y Caribe y del 16 % en los Países de Renta Media y Baja; o la Tasa de mortalidad en menores de 5 años era del 25 por mil en Ecuador, del 31 por mil en América Latina y Caribe y hasta del 82 por mil en los países de renta media y baja. *World Development Indicators database Online (2007)* - www.worldbank.org/data/online_databases/online_databases.html

⁸ Mientras en 1990 el 20% de la población más pobre disponía del 4,6% del ingreso, en 1998 se redujo al 3,3%. En el otro extremo, mientras en 1990 el 20% más rico de la población acumulaba el 52% del ingreso, 8 años más tarde dicha acumulación crecía hasta el 58%

⁹ Global Development Indicators, Banco Mundial, 2006

¹⁰ Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa, CEIDEX, 2007. <http://www.ceidex.gov.ec>

% a deuda multilateral. El primer acreedor bilateral de Ecuador es el Estado español, con cerca de 400 millones de dólares de deuda acumulada entre el país andino y España¹¹.

El pago del servicio de la deuda en Ecuador ha ido durante décadas en detrimento del gasto social, así como de inversiones en infraestructuras y otras necesarias para el desarrollo del país. Entre 1992 y 2001 el pago de la deuda pública "ha significado en promedio el 45% del presupuesto general del Estado, mientras que durante el mismo período se destinó para el gasto social (educación, desarrollo agropecuario y salud) en promedio sólo el 22%"¹². De hecho, Ecuador es uno de los países de América Latina que dedica un mayor porcentaje de su presupuesto al reembolso de la Deuda. En 2007, el presupuesto previsto para el primer año de Gobierno de Rafael Correa, el servicio de la deuda se prevía en un 38% del presupuesto, mientras que el conjunto de gastos sociales sumaban tan sólo el 22%"¹³.

¿De dónde viene la Deuda de Ecuador?

El ciclo de sobreendeudamiento se inicia en Ecuador, como en buena parte de los países del Sur, durante la década de los 70, en este caso de la mano del inicio de la explotación petrolera en el oriente ecuatoriano. En 1972 llega al poder en Ecuador el General Guillermo Rodríguez Lara, aupado por un golpe militar y con intención de promover un modelo relativamente autocrático de desarrollo económico. Lara expande la presencia del Estado en la economía, lanzando un plan que incluía industrialización por sustitución de importaciones, desarrollo de infraestructuras (especialmente carreteras y energía), generosos incentivos estatales y protección arancelaria para los productores locales, bajos tipos de interés y altos subsidios¹⁴. El plan se debía financiar principalmente gracias a los ingresos de la naciente industria petrolera, dirigida desde el inicio fundamentalmente a la exportación del crudo. En 1976 un nuevo golpe de estado promovido por las Fuerzas Armadas ecuatorianas derrocó a Rodríguez Lara e instauró un gobierno asumido por las tres ramas del ejército.

El nuevo gobierno, conocido como "El Triunvirato" y que gobernó hasta 1979, "utilizó los ingresos petroleros para incrementar el endeudamiento externo, para financiar los gastos públicos cada vez más elevados y el déficit de la balanza comercial (...). En un año la deuda se incrementó exponencialmente"¹⁵. Los acreedores internacionales veían a Ecuador como un atractivo sujeto de crédito y su petróleo, cuyo precio se había ido incrementando durante la década de los setenta, como garantía de pago de los créditos atorgados¹⁶. En este contexto, en 1978, se modificó la Constitución ecuatoriana, eliminando el control parlamentario de la política de endeudamiento del país y "*dejando con ello vía libre a todo tipo de prácticas de corrupción y clientelismo*"¹⁷.

Durante la década de los setenta la deuda ecuatoriana pasa de 260 millones en 1971 a 5.850 millones de dólares en 1981. Este incremento de la deuda, acumulada en su mayoría durante gobiernos de corte no democrático, responde en buena medida a la contratación de préstamos para la construcción de infraestructuras que tenían que permitir la explotación petrolera, pero que con los años aprovecharían empresas como la Texaco y otras compañías extranjeras del sector de los hidrocarburos¹⁸.

¹¹ La situación de endeudamiento de Ecuador con el Estado español es objeto de una reciente investigación realizada por el ODG, en estrecha colaboración con la CAIC. El informe final de dicha investigación, centrada en la identificación de posibles deudas ilegítimas, será publicado durante el último trimestre de 2008.

¹² "Revuelta en el Patio trasero", CDES.

¹³ Eric Toussaint, CADTM http://www.cadtm.org/article.php?id_article=2671

¹⁴ *Case Studies (Ecuador)*, en KRETZMANN, S., NOORUDDIN, I. "Drilling into Debt", Oil Change International, Jubilee USA e Institute for Public Policy Research. Julio 2005. <http://s3.amazonaws.com/priceofoil/DrillingIntoDebt.pdf>

¹⁵ KRETZMANN, S., NOORUDDIN, I. 2005.

¹⁶ CEIDEX 2007

¹⁷ "La Deuda Ilegítima de Ecuador", CADTM, agosto de 2007. <http://www.cadtm.org/spip.php?article2759>

¹⁸ "Deuda y Petróleo" Oilwatch, Ivonne Yáñez, diciembre de 2007.

En 1979 se celebran las primeras elecciones de la década, en las que se proclama presidente Jaime Roldós Aguilera. En 1981, y después de la muerte de Roldós Aguilera, asume el cargo el vicepresidente Osvaldo Hurtado, quien tendrá que gestionar un gobierno presionado por la crisis internacional a raíz de la subida de tipos de interés en los Estados Unidos, la devaluación de la moneda ecuatoriana, el sucre, con respecto al dólar, la caída del precio del petróleo y otras materias primas, y la restricción a los capitales internacionales.

En 1983, ante la dificultad del sector privado de hacer frente a los compromisos con la banca internacional, el Presidente Hurtado ordenó el inicio del proceso conocido como *Sucretización*. Éste consistió en la asunción por parte del Estado de la deuda del sector privado con los acreedores internacionales, ante el riesgo anunciado por el Banco Central de Ecuador de un colapso en el sector productivo y la desestabilización económica. Se decidió entonces que el Estado asumiría la deuda con los acreedores y que los deudores retornarían lo prestado al Estado al cambio de dólar de 1983, sin intereses y con un período de amortización mayor del original. En 1985, cuando se debía empezar a pagar la deuda al Estado, el presidente León Febres-Cordero amplió el plazo de devolución 4 años más, manteniendo la misma paridad con el dólar de 1983. La deuda externa pública pasa de poco más de 3.500 millones de dólares en 1980 a 6.700 en 1984, casi duplicando su valor, convirtiendo en públicas pérdidas que correspondían al sector privado. Según la propia Comisión de Investigación de la Deuda Externa (CEIDEX), el proceso de sucretización estuvo además plagado de "desorden, abusos y descontrol"¹⁹. Buena parte de la deuda que Ecuador debe hacer frente hoy en día tiene su origen en el proceso de sucretización.

El proceso de nacionalización de deudas privadas por parte del Estado no sirvió para mejorar la economía, y durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén (1992-1996) se realizó un canje de deuda pública (incluida la deuda externa privada *sucretizada*) por Bonos Brady. La emisión de bonos brady tenía como objetivo asegurar el pago de la deuda externa a los bancos privados, especialmente los estadounidenses, de manera que con la adquisición de nueva deuda "se resolvía el problema de los bancos y se aplazaba el de los países deudores (...) Los bonos Brady constituyen algo menos de la mitad de la deuda pública ecuatoriana"²⁰. El proceso estaba tutorizado en todo momento por el FMI e iba acompañada del compromiso del país deudor de aplicar un plan de ajuste estructural. Lo único que se consiguió fue aplazar el estallido de la crisis brevemente, a cambio de duros ajustes sociales.

En el país se avecinaba una profunda crisis económica y social, a la que contribuyeron diferentes factores. Partiendo de una situación de sobreendeudamiento, se fueron encadenando acontecimientos como "el conflicto con Perú (1995), que afectó el gasto fiscal, las tasas de interés y el tipo de cambio, los escándalos de corrupción (...) y el deterioro político provocados por la mala administración de los sucesivos gobiernos, los daños causados por el fenómeno del Niño (1998) que produjo inundaciones en la costa, la caída del precio del petróleo y el impacto de la crisis financiera internacional, que llevó a una masiva salida de capitales y un corte del crédito privado internacional"²¹. Todo ello conllevó la quiebra de varios bancos y la pérdida de los ahorros de los ciudadanos que se encontraron con lo que se conoce como el "feriado" Bancario, en el que sus depósitos quedaron congelados en los bancos sin poder ser utilizados. La crisis de hiperinflación que se desencadenó fue afrontada por el presidente Jamil Mahuad con un proceso de "dolarización" de la economía, adoptando el dólar como moneda oficial. Lejos de mejorar la situación, la medida sumió Ecuador en una de las peores crisis económicas que se recuerdan. "La consecuencia (de la crisis de 1999) fue el masivo desempleo y subempleo; la caída de los ingresos; la reducción de las inversiones

¹⁹ CEIDEX 2007

²⁰ CADTM 2007

²¹ Carlos Larrea "Pobreza y exclusión social en el Ecuador", en Democracia, Pobreza y Exclusion Social en el Ecuador. Memorias del Seminario realizado en Quito, Abril 2000. 05/25/2001 <http://www.pnud.org.ec/Publicaciones/ExclusionSocial.html>

sociales: salud, educación, desarrollo comunitario, vivienda; la creciente inseguridad ciudadana; el deterioro de la calidad de vida; y, la caída vertiginosa de la confianza en el país²². La crisis dejó a más del 45% de la población por debajo del umbral de la pobreza y causó la mayor oleada migratoria que ha sufrido Ecuador²³.

La crisis económica agravó aún más la situación de sobreendeudamiento de Ecuador y la imposibilidad de hacer frente al pago del servicio de la deuda. Bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional se llevó entonces a cabo una nueva renegociación de deuda, con una nueva emisión de bonos "Global" que permitirían hacer frente al pago de la deuda acumulada. De nuevo se generaba deuda que no hacía más que blanquear y renovar las deudas anteriores, que poco o nada habían beneficiado a la población. Para el CEIDEX "tanto el Plan Brady como los bonos Global son ilegítimos porque perennizan deudas de origen dudoso que debieron prescribir"²⁴.

En 2002, también por recomendación del FMI, se aprueba la "Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal", en la que se garantiza el pago de la deuda pública con la mayor parte de los recursos de la explotación petrolera. La Ley establecía la creación del FEIREP (Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público) y estipulaba que el 70 % de este fondo, alimentado con los ingresos del petróleo, debía ser asignado al servicio de la deuda y a la recompra de los bonos *Global* para mantener alta su cotización. El resto de los ingresos del petróleo debían ir destinados a estabilización por fluctuación de los precios del crudo en un 20% y a inversión en sector social en un 10 %. En 2005 el congreso ecuatoriano aprobó una redistribución del *fondo del petróleo*, incrementando hasta el 30% los gastos en salud y educación, 35% para recompra de deuda y inversión pública, 20% a un fondo para estabilización y el resto para infraestructuras, medioambiente y tecnología en el sector petrolero²⁵. Como represalia el Banco Mundial bloqueó un crédito prometido de 100 millones de dólares. La iniciativa acabó costándole el puesto al entonces ministro de economía Rafael Correa.

El 15 de enero de 2007 Rafael Correa asumía la presidencia de Ecuador. Entre las propuestas de su programa electoral la promesa de realizar una auditoría de la deuda externa del país, que empezaría a cumplir en julio de 2007.

La Auditoría Integral del Crédito Público en Ecuador

La Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), compuesta mayoritariamente por miembros de la sociedad civil ecuatoriana e internacional²⁶, empezó a trabajar el mismo mes de julio de 2007. Con los recursos muy limitados, pero con acceso a buena parte de la documentación sobre créditos, bonos y reestructuraciones de deuda negociados en Ecuador durante los últimos 30 años, se empezó a trabajar en diferentes comisiones de trabajo. Los

²² Alberto Acosta. "Deuda externa y migración, una relación incestuosa" La insignia. Septiembre 2002

²³ Se calcula que unas 700 a 800 mil personas (mucho más de un 10% de la Población Económicamente Activa - PEA) dejaron Ecuador en el cambio de siglo. Actualmente se calcula que casi dos millones y medio de ecuatorianos viven fuera de su país.

²⁴ CEIDEX 2007

²⁵ "Las deudas ilegítimas del petróleo", Iolanda Fresnillo, ODG, Junio de 2008 http://www.odg.cat/es/inicio/comunicacio/5_deute.php?id_pagina=5&id_butletti=62&id_deutes=225

²⁶ La CAIC está oficialmente integrada por 4 representantes de las instituciones del Estado ecuatoriano relacionadas con el endeudamiento (delegado del ministro de economía y finanzas, del contralor general del estado, del procurador general del estado y de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción); por 6 representantes y 6 suplentes de organizaciones ciudadanas ecuatorianas que habían trabajado sobre el endeudamiento (las organizaciones son Jubileo 2000 Guayaquil, Acción Ecológica, CDES, CONAIE y el Consejo Latinoamericano de Iglesias, todas ellas participantes en el Grupo Nacional de Deuda) y por 3 representantes y 3 suplentes de organizaciones internacionales vinculadas al tema (Eurodad, CADTM, Jubileo Sur y Latindadd). Entre los miembros de la sociedad civil, representantes y suplentes han participado al mismo nivel. A lo largo del período de la auditoría se han integrado al trabajo de la CAIC auditores externos y otros técnicos, y se ha facilitado la colaboración de otras organizaciones como el ODG o la Campagna per la Riforma della Banca Mondiale (Italia).

miembros de la CAIC se dividieron en las comisiones de deuda bilateral, multilateral y comercial (básicamente bonos). Se inició un trabajo transversal de discusión sobre metodología e indicadores que iban a guiar el trabajo de la CAIC. Se intentaron definir indicadores de ilegitimidad en el ámbito jurídico y el socioambiental, se intentó acordar una metodología común de trabajo y se empezaron a revisar contratos de crédito y documentación complementaria.

A lo largo de este último año, entre muchas otras tareas, se ha llevado a cabo un pormenorizado análisis del proceso de *sucretización*, sus irregularidades y consecuencias; se han analizado créditos multilaterales del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo ligados a grandes infraestructuras (como la presa Daule Peripa²⁷) o a procesos de privatización (como los ligados a reformas legales dentro del llamado proceso de "modernización" en 1993/4²⁸); se han revisado numerosos contratos de deuda bilateral, encontrando que en su totalidad se trataba de créditos ligados; y se han evaluado las reestructuraciones de deuda de Ecuador en el Club de París.

Desde un primer momento quedaron patentes los limitantes que la CAIC iba a encontrar a lo largo de su año de trabajo. En primer lugar la imposibilidad de revisar todos los créditos y bonos. Dado el tiempo limitado y los pocos recursos financieros disponibles, se ha tenido que hacer una priorización, seleccionando aquellos créditos y procesos de endeudamiento o reestructuración de deuda más significativos.

En segundo lugar, a falta de experiencias anteriores que hubiesen establecido una metodología determinada para la realización de auditorías integrales, o de una definición única consensuada a nivel global del concepto de deuda ilegítima, la auditoría en Ecuador tuvo que definir su operatividad a medida que se iba avanzando en el camino. En este camino diferentes metodologías y puntos de vista han ido convergiendo en el mismo proceso. Así, mientras desde ciertos puntos de vista el análisis jurídico de los contratos debería ser la prioridad para una auditoría de la deuda, desde otras perspectivas la prioridad debía estar en el análisis de impacto socioambiental. En cualquier caso, el análisis multicriterial e integral que se planteaba al inicio del proceso ("considerando los aspectos legales y financieros, los impactos económicos, sociales, de género, regionales, ecológicos y sobre nacionalidades y pueblos"), hubiese requerido, no solamente un debate metodológico y conceptual más profundo, sino un período de tiempo para la realización de la auditoría mucho más extenso, y nuevamente una dotación de recursos más importante.

En tercer lugar la poca implicación de algunos estamentos de la Administración Pública en Ecuador, e incluso los obstáculos por parte de algunos ministerios y organismos, ha dificultado también el proceso. Tanto para dar más legitimidad al proceso y a los resultados de la Auditoría, como, sobretodo, para apoyarlo con los recursos financieros y el acceso a la información necesarios, hubiese sido muy positivo una mayor implicación de instituciones como el Banco Central, la Procuraduría del Estado, el ministerio de defensa o el de finanzas (sobretodo en el período de mandato del ministro Fausto Ortiz).

A pesar de las dificultades, el trabajo de la CAIC está en estos momentos llegando a su culminación, con la presentación el pasado 2 de julio de los primeros resultados al presidente Rafael Correa. Durante los meses de julio y agosto de este año se ultimaron las investigaciones en marcha y la redacción de los informes finales, para presentar, a mediados de septiembre de 2008 las conclusiones de la Auditoría Integral de la deuda externa de

²⁷ Ver Luis Corral "Sembrando Desiertos". Acción Ecológica, 28/02/2006 <http://www.deudaecologica.org/Megaproyectos/SEMBRANDO-DESIERTOS.html>

²⁸ Ver Eric Toussaint, "Los préstamos envenenados del Banco Mundial a Ecuador". CADTM, 27/06/08 <http://www.cadtm.org/spip.php?article3507>

Ecuador. Será entonces el turno del gabinete de Rafael Correa al tener que decidir qué hacer con esos resultados, si hay evidencias suficientes para repudiar al menos parte de la deuda por ilegítima. Las declaraciones a los medios de comunicación han ido siempre en este sentido: ""No excluimos en cualquier momento, en base a las necesidades del país, una moratoria unilateral y, por supuesto, una renegociación agresiva de esa deuda que está en términos bastante perjudiciales para el país", acentuó Rafael Correa quien además acotó que no pagará lo que se considere deuda "ilegítima" (...) "Esa deuda ilegítima, sencillamente no se pagará""²⁹. Sin embargo habrá que esperar para ver si se trata de una estrategia para situarse en mejores condiciones en una hipotética nueva reestructuración de la deuda ecuatoriana, o de la intención firme de no pagar las deudas ilegítimas.

²⁹ "Ecuador no descarta la renegociación agresiva de la deuda externa" Confimado.net, Quito, 5 julio de 2007 http://www.odg.cat/navegacas.php?id_pagina=7&id_noticia=186